



*Acuse*

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025  
Oficio Número 401. 11C.14-2025/041

**ANTROP. DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INAH  
PRESENTE**

Estimado antropólogo Prieto Hernández:

Con el gusto de saludarle, remito por este medio para su conocimiento una copia simple del informe de actividades programadas y realizadas por el Comité de Ética del INAH correspondientes al ejercicio fiscal 2024, mismo que fue aprobado por el Órgano Colegiado durante la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2024, mediante el **Acuerdo No.CE.4a.O.15/25**.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en la Fracción II del Numeral IV de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética que a la letra indica presentar durante enero de cada año su Informe Anual de Actividades a la Persona Titular del ente público, mismo que deberá ser reportado a la secretaría en los términos establecidos por esta*, y tomando como referencia los Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, 2024, emitidos en el mes de diciembre de 2024 por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**ARQLGO. LUIS ANTONIO HUITRÓN SANTOYO  
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**





# Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2024

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## Introducción.

El Comité de Ética (CE) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es un órgano colegiado encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión sobre la cultura de la integridad y la ética pública en el ejercicio del servicio público, así como, de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta Institucional.

El presente Informe Anual de Actividades (IAA-2024), se fundamenta en el Numeral 42. Informe Anual de Actividades, Título Cuarto, De las Obligaciones Específicas de los Comités de Ética, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre 2020 (Lineamientos Generales).

Con base en el numeral citado, el Informe Anual de Actividades 2024 (IAA-2024) se estructuró considerando los siguientes apartados:

- I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;
- II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;
- III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;
- VII. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;
- VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;
- IX. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los Lineamientos Generales; y,



- X. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Cabe hacer mención que, para la estructuración del IAA-2024 se consideró el documento denominado "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2024", emitida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en diciembre de 2024.

**Personas Integrantes del Comité de Ética del  
Instituto Nacional de Antropología e Historia 2024**

Titular	Suplente
<b>Presidencia del Comité</b>	
Antrop. Pedro Velázquez Beltrán Secretario Administrativo del INAH	Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional del INAH
<b>Secretaria Ejecutiva</b>	
Lcda. Daniela Tovar Ortiz Subdirectora adscrita Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional	Lcda. Edna Vanessa López González Analista adscrita Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
<b>Secretaria Técnica</b>	
Lcda. Eunice Viridiana Hernández Rodríguez Enlace adscrita a la Coordinación Nacional de Recursos Humanos	Mtra. Yajaira Mariana Gómez García Directora de la Zona Arqueológica de Cacaxtla Xochitécatl adscrita al Centro INAH Tlaxcala
<b>Representantes del OICE (a partir del 16 de octubre de 2024)</b>	
Lcdo. Alfredo Aguilera Chávez Subdirector del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Especifico en el INAH	Lcda. Lorena Castillo González Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Especifico en el INAH
<b>Coordinaciones Nacionales</b>	
Lcda. María del Carmen Castro Barrera Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural adscrita a la Secretaría Técnica	Mtra. Valeria Valero Pie Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos adscrita a la Secretaría Técnica
<b>Direcciones de Área</b>	
Lic. Vladimir Agni Duarte Velázquez Director adscrito a la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios	Dra. Delia Salazar Anaya Directora de Área adscrita a la Dirección de Estudios Históricos
<b>Subdirecciones de Área</b>	
Lcda. Martha Elena Florencio Hernández Subdirectora de la Administración adscrita a la Coordinación Nacional de Difusión	Lcda. Jesica Vera Tamayo Subdirectora de la Administración adscrita al Museo de El Carmen
<b>Jefaturas de Departamento</b>	
	Lcda. Diana Laura Díaz García Jefa de Departamento adscrita a la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
Antrop. Pedro Ovando Vázquez Jefe de Departamento Responsable Editorial adscrito a la Coordinación Nacional de Antropología	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





Operativos	
Dr. Uriel Sánchez Amado Profesionista en Gestión del Patrimonio Cultural adscrito a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos	Lcda. Julieta Mejía Pérez Enlace adscrita a la Dirección de Estudios Históricos
Lcda. Nadia García Sánchez Asistente de Promotor de Comunicación Cultural adscrita a la Subdirección de Fonoteca de la Coordinación Nacional de Difusión	
Asesores Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos	
Lcda. Jessica Guerrero Gutiérrez Jefa de Departamento adscrita a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos	Lcdo. Eduardo Fernández Azpiri Coordinador Nacional de Recursos Humanos

**Fuente:** Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia

### Contenido.

1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, prevención de los conflictos de intereses.
3. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.
6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
7. Resultados del sondeo de percepción.
8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.
9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.
10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecte conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

### 1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

De conformidad con la **Fracción I, Numeral 4** de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, el 15 de marzo de 2024 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del INAH, se aprobó el Programa Anual de Trabajo PAT-2024, el cual se estructuró de acuerdo con el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2024, emitido por UCMAPF, mismo que se resume en la atención programada de cinco actividades alineadas a cuatro ejes temáticos:





- I. Eje de capacitación, sensibilización, asesoría y consulta;
- II. Eje de difusión;
- III. Eje de Atención a denuncias;
- IV. Eje de Mejora de Procesos.

Cabe mencionar que los resultados del PAT son el eje sustantivo para elaborar el IAA-2024, por lo que su cumplimiento en las fechas programadas es trascendental. A continuación, se presenta el estado que guardan las actividades programadas en el PAT-2024, aprobado por el Comité de Ética durante la Primera Sesión Ordinaria del CE 2024.

No	Trim estr e- Id	Actividad	Referencia a activi dad PAT 2024	Fecha límite para/		Mecanismo de verificación	Seguimiento	
				Realizar la activi dad	Incorporar evidencia s			
1	T1-1	Incorporar en el SSECCOE una evidencia de haber comunicado que el Código de Conducta aprobado por el CE está en proceso de publicación en DOF. (Sólo para los CE que estén en esta situación).	2.1.4 (PAT 2023)	15/01/2024	15/01/2024	Módulo de documentos del SSECCOE.	No se cuenta con información al respecto.	Sin documento
2	T1-2	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	2.1.4 (PAT 2023)	16/01/2024	16/01/2024	Módulo de documentos del SSECCOE.	Durante este periodo no se difundió el Código de Conducta ya que la notificación de la publicación del Código de Conducta en el DOF fue hasta el 04/03/2024.	Sin documento
3	T1-3	Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023.	4.1.5 (PAT 2023)	28/01/2024	28/01/2024	Módulo de cuestionarios del SSECCOE.	Se adjunta cédula de evaluación definitiva a través de la cual se deja constancia de que se respondieron los 4 cuestionarios trimestrales.	Anexo 3
4	T1-4	Difundir materiales sobre el protocolo de	2.1.3	31/01/2024	15/02/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar	Se difundieron el 29, 30 y 31 de enero de 2024.	Anexo 4



		discriminación y el microsítio de ética pública.				estas evidencias en una carpeta electrónica.		
5	T1-5	Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP.	Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2023.	31/01/2024	15/02/2024	Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	Se adjunta Oficio Número 401.4C.29-2024/019	Anexo 5
6	T1-6	Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.	2.1.3	02/02/2024	16/02/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundieron el 29, 30 y 31 de enero de 2024 2 infografías.	Anexo 6
7	T1-7	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023.	4.1.2	04/02/2024	04/02/2024	Módulo de cuestionarios del SSECCOE.	Esta actividad se puede verificar mediante la Cédula de Evaluación Parcial 2024, apartado 4.1.2 Responder cuestionarios previstos para el Comité de Ética 2024.	Anexo 7
8	T1-8	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023.	4.1.1	14/02/2024	14/02/2024	Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	El 31 de enero de 2024 se cargó en el apartado de documentos el IAA-2023.	Anexo 8
9	T1-9	Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023.	4.1.1	14/02/2024	14/02/2024	Módulo de informe anual.	El 08 de febrero de 2024 se cargaron los resultados y evidencias en el Módulo de Informe Anual en el apartado de documentos el IAA-2023.	Anexo 9
10	T1-10	Entregar al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023.	5.1.1	21/02/2024	29/02/2024	Módulo de informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	Se entregó el 06 de marzo de 2024 un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS en 2023 al Órgano Interno de Control.	Anexo 10
11	T1-11	Difundir Regla de Integridad de Control Interno.	2.1.3	28/02/2024	28/02/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en	La infografía se difundió el 28 y 29 de	Anexo 11

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



						una carpeta electrónica.		
12	T1-12	Registrar en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes.	4.1.6	29/02/2024	29/02/2024	Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes.	Se válido el 05 de marzo de 2024 la primera actualización del directorio de integrantes.	Anexo 12
13	T1-13	Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Mujer.	2.1.3	08/03/2024	15/03/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso de que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE.	No se realizó la actividad.	Sin documento
14	T1-14	Difundir materiales sobre el principio de respeto a los derechos humanos, y la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad.	2.1.3	29/03/2024	29/03/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	No se realizó ninguna difusión en el tema.	Sin documento
15	T1-15	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT del CE 2024.	4.1.3	29/03/2024	29/03/2024	Módulo Programa Anual del SSECCOE.	El PAT del CE 2024, se registró el 03 de abril de 2024. Se adjunta captura de pantalla	Anexo 15
16	T1-16	Aprobar el Programa Anual de Trabajo del CE, en la Primera Sesión Ordinaria de 2024.	4.1.3	29/03/2024	13/04/2024	Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	El PAT se aprobó en la primera sesión ordinaria del CE del INAH celebrada el 15 de marzo de 2024.	Anexo 16
17	T1-17	Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.	1.1.1	31/03/2024	31/03/2024	Módulo de informe anual y cuestionario trimestre II respondido en el SSECCOE.	El día 31 de enero de 2024 se envió la invitación para que los integrantes se inscribieran al curso denominado "Ética en la Administración Pública Federal". Cada mes se envía la cartelera con los cursos disponibles.	Anexo 17

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table, including a vertical line and several scribbles.





18	T1-18	Difundir a las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.	1.1.2	31/03/2024	31/03/2024	Módulo de informe anual y cuestionario trimestre II respondido en el SSECCOE.	El 26 de marzo de 2024 se solicitó a las personas titulares de las Unidades Administrativas promover entre el personal el calendario de capacitación del SICAVIPS. Y cada mes, mediante circulares INAH se difunden los cursos disponibles.	Anexo 18
19	T2-1	Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 1er. trimestre de 2024.	4.1.2	12/04/2024	12/04/2024	Módulo de cuestionarios del SSECCOE.	Esta actividad no se realizó.	Sin documento
20	T2-2	Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del primer trimestre.	1.2.1	12/04/2024	12/04/2024	Módulo de informe anual y cuestionarios del SSECCOE.	Las asesorías solicitadas se recibieron a través del correo institucional, en algunos casos tras evaluar la competencia, estas se refirieron al área correspondiente dentro del INAH.	Sin documento
21	T2-3	Realizar al menos una acción de difusión en materia de conflicto de intereses, focalizada a las áreas cuyo personal puede tener mayor riesgo al respecto. (Si en el primer trimestre el CE no recibió consultas sobre dicha materia).	1.2.1	15/04/2024	15/04/2024	Módulo de cuestionarios del SSECCOE y formulario de registro de asesorías incorporado en el apartado de documentos.	No se cuenta con información al respecto.	Sin documento

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.



22	T2-4	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado y formalizado por las personas integrantes del CE que participaron en la sesión en que éste fue aprobado.	4.1.4	15/04/2024	15/04/2024	Módulo de informe anual del SSECCOE.	Se incorporo al SSECCOE el 03 de abril 2024.	Anexo 22
23	T2-5	Difundir materiales sobre el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	2.1.3	30/04/2024	03/05/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso de que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE.	Se difundió el 30 de abril 2024, por medio de Circular institucional.	Anexo 23
24	T2-6	Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.	3.1.1	15/05/2024	15/05/2024	Módulo denuncias del SSECCOE.	Se concluyeron fuera del plazo establecido.	Sin documento
25	T2-7	Difundir el Manual de Atención de Denuncias; b) los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación), o c) Existencia del CE, sus atribuciones en materia de denuncias, y datos de contacto. (Exclusivamente para los CE que al 31/12/2023 no recibieron denuncias, o al concluir ese año no tenían ninguna pendiente de concluir).	3.1.1	15/05/2024	15/05/2024	Módulo de informe anual del SSECCOE.	Aunque este Comité de Ética si recibió denuncia, se decidió durante el mes de junio difundir por circulares institucionales el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el INAH y unas	Anexo 25
26	T2-8	Difundir materiales sobre el compromiso de presentar las declaraciones	2.1.3	17/05/2024	24/05/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en	Se difundió el 21 de mayo de 2024.	Anexo 26

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the table.



		de situación patrimonial, de intereses y fiscal.				una carpeta electrónica.		
27	T2-9	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	4.1.5	30/05/2024	30/05/2024	Como evidencia de la realización de esta actividad, el CE deberá incorporar en el SSECCOE la carátula y el índice de la carpeta integrada.	Esta actividad no se realizó	Sin documento
28	T2-10	Realizar una primera difusión del Código de Conducta. (En caso de que sea solicitado por la UCMAPF).	2.1.2	30/05/2024	10/06/2024	Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE.	No se realizó ninguna difusión en el tema	Sin documento
29	T2-11	Difundir materiales sobre los principios de honradez y transparencia. (2 circulares)	2.1.3	31/05/2024	07/06/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundió por circulares institucionales la infografía de "Honradez".	Sin documento
30	T2-12	Difundir materiales sobre el principio de imparcialidad y regla de integridad de "Procesos de evaluación".	2.1.3	28/06/2024	28/06/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	No se realizó ninguna difusión en el tema.	Sin documento
31	T2-13	Registrar en el SSECCOE la segunda actualización del directorio de integrantes del CE.	4.1.6	28/06/2024	28/06/2024	Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes.	No se tiene información al respecto	Sin documento
32	T3-1	Incorporar en el SSECCOE el acta de la sesión en que se aprueba el PAT del CE 2024.	4.1.8	01/07/2024	12/07/2024	Módulo de informe anual y apartado de sesiones y actas del SSECCOE.	Esta actividad no se realizó.	Sin documento
33	T3-2	Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 2do	4.1.2	12/07/2024	12/07/2024	Módulo de cuestionarios del SSECCOE.	Esta actividad se realizó en los plazos establecidos.	Sin documento

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		trimestre de 2024.						
34	T3-3	Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del segundo trimestre.	1.2.1	12/07/2024	12/07/2024	Módulo de informe anual y cuestionarios del SSECCOE.	Las consultas ciudadanas se recibieron a través del correo institucional, tras la evaluación de la competencia, estas se remitieron al área correspondiente. No se cuenta con un comprobatorio del formulario, pero si se cuenta con el registro de las peticiones ciudadanas	Anexo 34
35	T3-4	Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el segundo semestre 2024.	1.1.1	31/07/2024	31/07/2024	Módulo de informe anual y cuestionario trimestre III respondido en el SSECCOE.	El 01 de julio se comunicó a las y los integrantes del Comité la cartelera de capacitación.	Anexo 35
36	T3-5	Difundir a las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el segundo semestre 2024.	1.1.2	31/07/2024	31/07/2024	Módulo de informe anual y cuestionario trimestre III respondido en el SSECCOE.	Se difunde el 09 de julio, por circulares institucionales, la cartelera de capacitación del mes de julio.	Anexo 36
37	T3-6	Difundir materiales sobre el principio de legalidad y regla de integridad "Licencias, permisos,	2.1.3	31/07/2024	07/08/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundió el 19 de agosto de 2024 a través de circulares INAH.	Anexo 37

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		autorización y concesiones".						
38	T3-7	Difundir materiales sobre la regla de integridad "Recursos humanos" y obligación de promover las directrices del artículo 7 de la LGRA.	2.1.3	30/08/2024	06/09/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundió a través del correo institucional.	Anexo 38
39	T3-8	Difundir materiales sobre el principio de lealtad y regla de integridad "Programas gubernamentales".	2.1.3	30/09/2024	04/10/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Esta actividad se realizó el 2, 4 y 7 de diciembre	Anexo 39
40	T4-1	Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 3er trimestre de 2024.	4.1.2	15/10/2024	15/10/2024	Módulo de cuestionarios del SSECCOE.	Se dio respuesta el 14 de octubre de 2024.	Anexo 40
41	T4-2	Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del tercer trimestre.	1.2.1	15/10/2024	15/10/2024	Módulo de informe anual y cuestionarios del SSECCOE.	Se recibieron a través del correo institucional, por parte la ciudadanía, en los casos de competencia del INAH, las consultas se remitieron al área correspondiente. No se cuenta con la comprobación del cuestionario, por lo que se anexan los registros de las peticiones ciudadanas	Anexo 41
42	T4-3	Difundir materiales sobre el Día Nacional contra la Discriminación.	2.1.3	18/10/2024	04/11/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso de que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE.	Esta actividad no se realizó.	Sin documento

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



43	T4-4	Registrar en el SSECCOE la tercera actualización del directorio de integrantes del CE.	4.1.6	31/10/2024	31/10/2024	Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes.	Se registró y validó el directorio el día 18 de octubre 2024.	Anexo 43
44	T4-5	Incorporar al SSECCOE una evidencia de la primera invitación realizada para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024.	4.1.7	31/10/2024	31/10/2024	Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE.	En atención al comunicado en el SSECCOE, el día 16 de octubre de 2024 se difundieron los resultados ECCO.	Anexo 44
45	T4-6	Incorporar al SSECCOE una evidencia de la segunda invitación realizada para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024.	4.1.7	31/10/2024	31/10/2024	Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE.	Con base en el comunicado en el día 16 de octubre 2024 en el SSECCOE, se procedió a la difusión de los resultados de la ECCO 2023.	Anexo 45
46	T4-7	Difundir materiales sobre el principio de respeto a derechos humanos y prevención de la discriminación.	2.1.3	31/10/2024	08/11/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundieron materiales en prevención de la discriminación, mediante circulares INAH y vía correo electrónico.	Anexo 46
47	T4-8	Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	2.1.3	25/11/2024	09/12/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso de que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE.	Se difundió por circulares institucionales infografía de la violencia contra niñas y adolescentes cifras, del 25 de noviembre.	Anexo 47
48	T4-9	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	2.1.1	29/11/2024	29/11/2024	Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE.	Esta actividad no se realizó.	Sin documento

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a vertical line and several illegible signatures.



49	T4-10	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	2.1.2	29/11/2024	29/11/2024	Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE.	Esta actividad no se realizó.	Sin documento
50	T4-11	Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.	3.2.1	29/11/2024	29/11/2024	Módulo de denuncias del SSECCOE.	Únicamente se tiene registro de 4 denuncias con constancia y 42 sin seguimiento	Anexo 50
51	T4-12	Difundir materiales sobre el principio de respeto a derechos humanos y prevención de las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	2.1.3	29/11/2024	06/12/2024	La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundió el formato de registro de denuncias relacionadas a actos de Acosos y hostigamiento sexual, junto con una infografía que informa el proceso de atención a las denuncias.	Sin documento
52	T4-13	Realizar dos o más acciones de difusión, dirigidas a todo el personal del ente público, sobre: a) Manual de Atención de Denuncias b) Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) c) Existencia del CE, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, si al 31/12/2023 no recibió denuncias, o no tenía ninguna pendiente de concluir y, por tanto, no fue	Actividad de reemplazo (para las actividades 3.1.1., 3.1.2. y 3.2.1.)	13/12/2024	13/12/2024	Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	Se difundió el 11 de diciembre de 2024	Anexo 52

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



		aplicable dar seguimiento.						
53	T4-14	Registrar y atender las denuncias que reciba el CE.	3.1.2	15/12/2024	15/12/2024	Módulo de denuncias del SSECCOE.	Se han registrado las denuncias que han sido remitidas al correo institucional del Comité de Ética.	Anexo 53
54	T4-15	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el CE en 2024.	4.1.8	15/12/2024	15/12/2024	Módulo de informe anual y apartado de sesiones y actas del SSECCOE.	Se han registrado las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias al SSECCOE. Queda pendiente la Cuarta Sesión Ordinaria, toda vez que dicha sesión se llevará cabo el 17 de diciembre.	Anexo 54
55	T4-16	Difundir materiales sobre el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico y regla de integridad "Administración de bienes muebles e inmuebles".	2.1.3	20/12/2024	10/01/2025	La Secretaria Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica.	Se difundió por circulares institucionales infografía de Cuidar el entorno cultural y ecológico.	Sin documento
56	T4-17	Aprobar el IAA 2024 en la última sesión ordinaria de este año.	Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2024.	31/12/2024	10/01/2025	Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	Se aprobó mediante el Acuerdo No. CE.4a. O.15/25 dictado en la cuarta sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2024	Anexo 56

## 2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, prevención de los conflictos de intereses.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, el Comité registró un total de 475 personas servidoras públicas capacitadas al 30 de noviembre, las cuales están adscritas 37 de las 52 unidades administrativas que integran el INAH en todo el país, estas personas servidoras públicas realizaron uno o más cursos, sumando con ello, la realización de 569 cursos en materia de ética pública y derechos humanos.

A continuación, se muestra el total de personas capacitadas por trimestre.

Trimestre	Total
1° Trimestre	16





2° Trimestre	119
3° Trimestre	226
4° Trimestre	114
Total	475

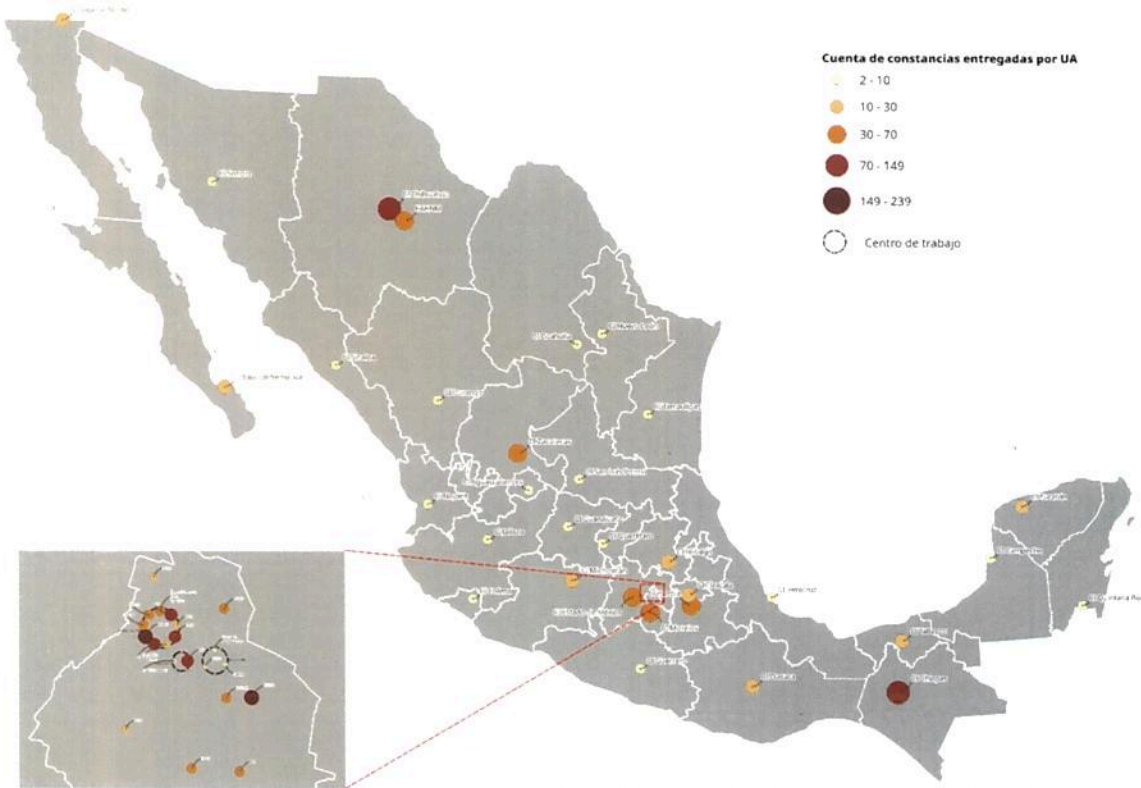
Las unidades administrativas con mayor cantidad de constancias remitidas al Comité de Ética fueron la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (239), la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones (217), la Coordinación Nacional de Difusión (149) el Centro INAH Chiapas (132), y la Coordinación Nacional de Arqueología (115). De éstas, las unidades administrativas que durante el 2024 lograron contar con el 100% del personal capacitado fueron la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (103), en segundo lugar, la Coordinación Nacional de Difusión (49) y por último la Dirección de Estudios Históricos (46).

Contrastantemente, las unidades administrativas con un menor envío de constancias son: el Centro INAH Aguascalientes (2), el Centro INAH Sinaloa (2), el Centro INAH Colima (3), el Centro INAH San Luis Potosí (3) y el Centro INAH Tamaulipas (4). (véase mapa 1)

Así mismo, se presentan, las unidades administrativas que tienen poca participación en el cumplimiento de la capacitación, siendo: Centro INAH Yucatán, Centro INAH Tamaulipas, Centro INAH Quintana Roo, Centro INAH Nuevo León, con 1 persona capacitada respectivamente. (véase mapa 2)

**Mapa 1. Constancias remitidas por Unidad Administrativa**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

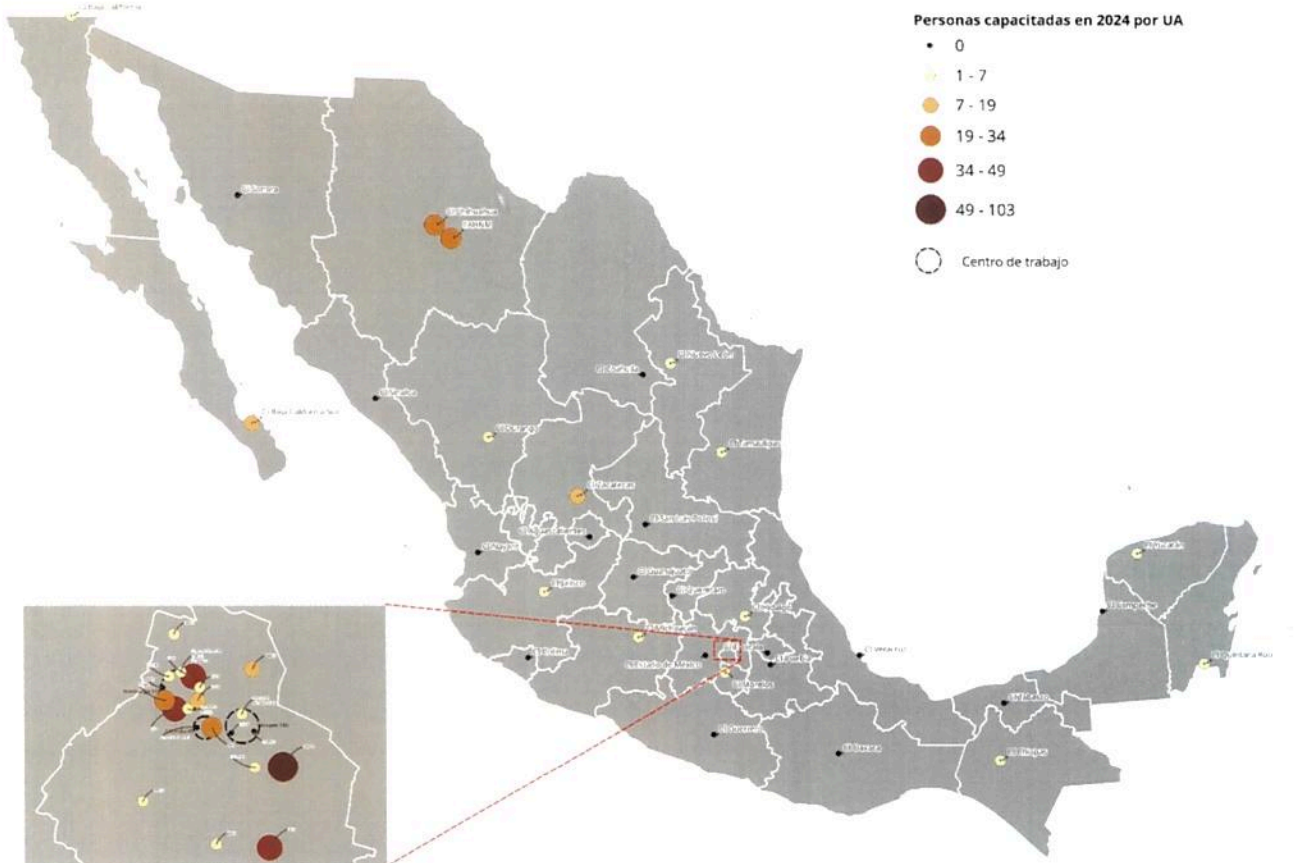


Representado en el mapa la cantidad de constancias entregadas por unidad administrativa, así como el centro de trabajo en aquellas que comparten

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Mapa 2. Número total de personas capacitadas por Unidad Administrativa**



Representado en el mapa la cantidad de personas capacitadas en 2024, así como el centro de trabajo en aquellas que comparten.

**3. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.**

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, el Comité de Ética recibió un total de 15 denuncias, de las cuáles, 5 se han concluido, 7 están en seguimiento y 3 en curso pendiente de admisión, sin dejar de mencionar que este año se concluyó la atención a 2 denuncias registradas en el 2023. En el siguiente cuadro, se presenta la relación de denuncias, el Valor o Principio vulnerado y la resolución dictada por el Comité.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-INAH-012-2023	P. Respeto a los Derechos Humanos	Capacitación-sensibilización	Concluida	No
CE-INAH-013-2023	Valor de respeto	Capacitación-sensibilización	Concluida	No
CE-INAH-001-2024	V. Respeto	Capacitación-sensibilización	Conclusión mediante mediación	No
CE-INAH-002-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	Sin recomendación	La presunta víctima no formalizó la denuncia en los tiempos y plazos establecidos, por lo que, mediante el Oficio 401.4C.29-2024/069, se notificó la conclusión del trámite	Sí
CE-INAH-003-2024	V. Respeto	Sin recomendación	La presunta víctima no formalizó la denuncia	No
CE-INAH-004-2024	V. Respeto	Sin recomendación	La atención a esta denuncia no procedió toda vez que no era competencia del Comité	No
CE-INAH-005-2024	V. Respeto	Capacitación-sensibilización	Continúa pendiente la presentación del acuerdo de determinación para aprobación del CE	No
CE-INAH-006-2024	V. Respeto	Capacitación-sensibilización	Continúa pendiente la presentación del acuerdo de determinación para aprobación del CE	No
CE-INAH-007-2024	V. Respeto	Capacitación-sensibilización	El acuerdo de determinación fue aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024	No
CE-INAH-008-2024	V. Liderazgo	Sin recomendación	Concluida	No

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<b>CE-INAH-009-2024</b>	V. Respeto	Sin recomendación	En proceso	No
<b>CE-INAH-010-2024</b>	V. Respeto	Sin recomendación	Concluida	No
<b>CE-INAH-011-2024</b>	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Sin recomendación	Resta la presentación del acuerdo de determinación para aprobación del CE	No
<b>CE-INAH-012-2024</b>	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción III, desigualdad)	Sin recomendación	En proceso	No
<b>CE-INAH-013-2024</b>	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	Sin recomendación	En proceso	No
<b>CE-INAH-014-2024</b>	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V)	Sin recomendación	En proceso	No
<b>CE-INAH-015-2024</b>	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V)	Sin recomendación	En proceso	No
<b>Total de denuncias</b>	<b>15</b>	<b>5 recomendaciones</b>		

**Fuente:** Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia

**4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.**

Durante el 2024 tras la atención a la denuncia con folio **CE-INAH-001-2024** la Comisión Permanente de Atención a Denuncias propuso la atención a dicha denuncia mediante la instrumentación del **Numeral 78 Mediación** de los Lineamientos Generales, al respecto, se solicitó la anuencia tanto a la persona denunciante como a la parte denunciada para realizar dicha mediación, misma que se llevó a cabo sin ninguna eventualidad.

**5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.**

Durante el ejercicio fiscal 2024 el Comité de Ética emitió tres recomendaciones, dos están relacionadas a denuncias en rezago y una recomendación deriva del único acuerdo de mediación realizado durante el 2024.

No.	Folio	Determinación	Recomendación	Seguimiento
-----	-------	---------------	---------------	-------------



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



1.	<b>CE-INAH-001-2024</b>	Fundamento en el Numeral 78 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética	Capacitación	<b>Acuerdo de Mediación</b>
6.	<b>CE-INAH-012-2023</b>	Se recomienda se elabore una versión de lectura fácil de la presente	Capacitación / Sensibilización	<b>No aplica</b>
7.	<b>CE-INAH-013-2023</b>	Sin recomendación	Capacitación	<b>En este caso la persona denunciada impugnó, por lo que se desconoce si da seguimiento a la denuncia.</b>

**Fuente:** Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia

**6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.**

Tras el análisis de las denuncias recibidas este año y las asesorías brindadas por el Comité de Ética, se han identificado tres riesgos:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Aumento de casos de hostigamiento y acoso sexual** con lo cual se vulnera el **numeral IV Realizar o tolerar actos de Hostigamiento sexual o Acoso sexual, con independencia del sexo, identidad o expresión de género, características u orientación sexuales, de las personas involucradas en tales casos** del principio del servicio público **Respeto a los derechos humanos** del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

**Incremento de consultas relacionadas con probables casos de conflicto de interés dentro del INAH**, lo que permitió identificar que las personas servidoras publicas adscritas al INAH ejerce conductas que vulneran los principios del servicio público de **Imparcialidad y Eficiencia** del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

**Pérdida de credibilidad en el actuar del Comité de Ética** no existe una cultura de la denuncia, ya que las personas servidoras públicas tienen la percepción de que, el personal de mando realiza conductas que promueven la falta de la **eficiencia, eficacia y transparencia**, principios que integran el Código de Ética.

## 7. Resultados del sondeo de percepción.

La actividad 4.1.7 del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024 que a la letra indica "Invitar a responder la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2024)" indicaba como fecha de inicio el 15 de agosto de 2024 y como plazo límite el 31 de octubre de 2024, al respecto, el 16 de octubre de 2024 fue publicado el Aviso SSECCOE-050-2024: Evaluación de la actividad 4.1.7., en el que, informan que, debido a que la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, 2024 (ECCO), no se levantará en el 2024, se valorará como atendidas las acciones T4-5 y T4-6 del Listado cronológico de actividades de los CE (ver aviso SSECCOE 017-2024), si en el apartado de documentos y en el Informe Anual (Año: 2024) , a más tardar el 31/10/2024, el colegiado incorpora al menos una evidencia de la difusión del análisis realizado a los resultados de las ECCO aplicadas en los años 2019-2023. Derivado de lo anterior, el Comité de Ética realizó la difusión de cinco comunicaciones mediante circulares INAH.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Fecha	Circular	Medio por el cual se difundió
2024-octubre-25	Calidad de vida laboral y estrés 2023	Circulares INAH
2024-octubre-28	Derechos Humanos	Circulares INAH
2024-octubre-29	Identidad con la Institución	Circulares INAH
2024-octubre-30	Igualdad de Género	Circulares INAH
2024-octubre-31	Trabajo en equipo	Circulares INAH

**8. Número de peticiones ciudadanas en materia de Ética recibidas.**

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Comité de Ética del INAH, recibió 11 peticiones o propuestas ciudadanas, en términos de lo dispuesto en el numeral 50 de los Lineamientos Generales.

“Peticiones o propuestas ciudadanas. Los Comités de Ética estarán facultados para atender las peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora que presenten las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública.

Para lo anterior, el Comité de Ética valorará su viabilidad e implementación, y en su caso, podrá emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para su atención”.

**9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.**





Durante el ejercicio fiscal del 2024 con el objetivo de fomentar las buenas prácticas del Comité, se llevaron a cabo diferentes acciones como lo fue:

- Conferencia de Ética en la Investigación.
- Certificación de 11 Personas consejeras.
- Conformación de Red Institucional de Enlaces de Género con 79 integrantes.
- Informe ejecutivo del Comité de Ética para difusión entre el personal del INAH.

**10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecte conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.**

Durante el mes de septiembre, se lleva a cabo la instalación de la Red Institucional de Enlaces de Género en el INAH, con el objetivo de formalizar los trabajos para la institucionalización de la perspectiva de género, contribuyendo a las acciones de formación que se llevan a cabo cada año en alianza con diversas instituciones gubernamentales.

**Firmas.**

#	Cargo en el Comité	Nombre del Servidor Público	Firma
1	Presidente Titular	Antrop. Pedro Velázquez Beltrán Secretario Administrativo del INAH	
2	Presidente Suplente	Arq'lgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional	
3	Secretaria Ejecutiva Titular	Lcda. Daniela Tovar Ortiz Subdirectora de Área adscrita a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional	
4	Secretaria Ejecutiva Suplente	Lcda. Edna Vanessa López González Analista adscrita a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional	
5	Secretaria Técnica Titular	Lcda. Eunice Viridiana Hernández Rodríguez Enlace, adscrita a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional	
6	Secretaria Técnica Suplente	Mtra. Yajaira Gómez García Directora de la Zona Arqueológica de Cacaxtla Xochitecátl adscrita al Centro INAH Tlaxcala	
7	Representante del OICE Titular	Lcdo. Alfredo Aguilera Chávez Subdirector del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Especifico en el INAH	
8	Representante del OICE Suplente	Lcda. Lorena Castillo González	



			Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Especifico en el INAH
9	Coordinadora Titular	Nacional	Mtra. María del Carmen Castro Barrera Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
10	Coordinadora Suplente	Nacional	Mtra. Valeria Valero Pie Coordinadora Nacional Monumentos Históricos
11	Director de Área Titular		Lcdo. Vladimir Agni Duarte Velázquez Director de área adscrito a la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios
12	Directora Suplente		Dra. Delia Salazar Anaya Directora de Área adscrita a la Dirección de Estudios Históricos
13	Subdirectora de Área Titular		Lcda. Martha Elena Florencio Hernández Subdirectora de Área adscrita a la Coordinación Nacional de Difusión
14	Subdirectora de Área Suplente		Lcda. Jessica Vera Tamayo Subdirectora de Área, adscrita al Museo de El Carmen
15	Jefa de Departamento Titular		Lcda. María Fernanda González García Jefa de Departamento adscrita a la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
16	Jefa de Departamento Suplente		Lcda. Diana Laura Díaz García Jefa de Departamento adscrita a la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
17	Jefe de Departamento Titular		Antrop. Pedro Ovando Vázquez Jefe de Departamento Titular, adscrito la Coordinación Nacional de Antropología
18	Operativo titular		Lcda. Nadia García Sánchez Operativo adscrito a la Fonoteca de la Coordinación Nacional de Difusión
19	Operativo Titular		Dr. Uriel Sánchez Amado Profesionista en Gestión del Patrimonio Cultural adscrito a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
20	Operativo Suplente		Lcda. Julieta Mejía Pérez Enlace adscrita a la Dirección de Estudios Históricos
21	Asesor Recursos Humanos		Lcdo. Eduardo Fernández Azpiri Coordinador Nacional de Recursos Humanos
22	Asesora Área Jurídica		Lcda. Jessica Guerrero Gutiérrez Jefa de departamento adscrita a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos

*Vladimir Duarte*

*PH 19/6*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

# ANEXOS

11  
X  
81  
✓ 8  
A/H  
81

Personas integrantes del Comité de Ética en (Plataforma Dependencia o Entidad) que acreditaron uno o más cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y anti-género, 2024

Código Titular (Sistema)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Tipo de participación	Cargo en el Comité de Ética	Estatus de la persona de haberse informado	Acreditó el curso a saber:											Total	
					En la Administración Pública Titular (SCAASP)	Los territorios de Inmersión en el servicio de Servicio Público (SCAASP)	Legislación en el servicio público (Tribunales) o los territorios de Inmersión en el servicio de Servicio Público Titular (SCAASP)	Taller: Los riesgos de ética en la prevención de los conflictos de interés (SCAASP)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)	Prevención de conflictos de interés en el servicio público (SCAASP u otro plataforma)		
Titular	Padro Velázquez Beltrán	Secretario Administrativo	Presidente Titular	Activo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Suplente	Antonio Huilón Barboza	Coordinador Nacional	Presidente Suplente	Activo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Titular	Elvis Rojas	Directora de Área	Secretaría Ejecutiva Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Georgina Montiel	Subdirectora de Área	Secretaría Ejecutiva Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Eva María Ayala Canasco	Directora de Área	Secretaría Ejecutiva Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Daniela Tovar Ortiz	Subdirectora de Área	Secretaría Ejecutiva Titular	Activo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Suplente	Daniela Tovar Ortiz	Subdirectora de Área	Secretaría Ejecutiva Suplente	Inactivo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Suplente	Edna Virginia Pérez González	ANEC	Secretaría Ejecutiva Suplente	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Vianey Hernández Hernández	Efiteca	Secretaría Técnica Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Eunice Viviana Hernández Rodríguez	Efiteca	Secretaría Técnica Titular	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Yasara Mariana Gómez García	Subdirectora de Zona Arqueológica	Secretaría Técnica Suplente	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Maria del Carmen Castro Benítez	Coordinadora Nacional	Coordinadora Nacional Titular	Activo	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Suplente	Valeria Velasco Pa	Coordinadora Nacional	Coordinadora Nacional Suplente	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Edith Vergara Esteban	Directora de Área	Directora de Área Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Titular	Madimyr Agn Duarte Valencio	Director de Área	Director de Área Titular	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Madimyr Agn Duarte Valencio	Director de Área	Director de Área Suplente	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Dalia Sotolaza Anaya	Directora de Área	Directora de Área Suplente	Activo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Titular	Marta Elena Flórencio Hernández	Subdirectora de Área	Subdirectora de Área Titular	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Jessica Vera Tamayo	Subdirectora de Área	Subdirectora de Área Suplente	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	José Enrique Guzmán Cabrera	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Erick Izamora Pérez	Subdirector de Área	Jefe de Departamento	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Maria Fernanda González García	Jefatura de Departamento	Jefe de Departamento	Suspensión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Diana Laura Díaz García	Jefatura de Departamento	Jefe de Departamento	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Paola Ovando Viquez	Jefatura de Departamento	Jefe de Departamento	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Baca Carolina Correa Lora	Jefatura de Departamento	Jefe de Departamento	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Marta Lideth Aguilera Garbay	Arquitecta Perta	Operativa Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Florencia Peña Sant Martín	Profesora de Tiempo Completo	Operativa Suplente	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Nadia García Sánchez	Asistente de Promotor de Comunicación Substancial	Operativa Titular	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Milton Gabriel Hernández García	Investigador Titular C	Operativa Suplente	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Uriel Sánchez Amado	Profesionista en Gestión del Patrimonio Cultural C	Operativa Titular	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Julieta Mejía Pérez	Analista	Operativa Suplente	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Hugo Uriel Nolasco Almon	Titular de Área	Asesor del Órgano Interno de Control Específico Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Alfredo Aguilera Huante	Subdirector de Área	Asesor del Órgano Interno de Control Específico Titular	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Francisco Daniel Huante Cua	Subdirector de Área	Asesor del Órgano Interno de Control Específico Suplente	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Lorena Castillo González	Subdirectora de Área	Asesora del Órgano Interno de Control Específico Suplente	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Eduardo Fernández Aguil	Coordinador Nacional	Asesor de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Jessica Guerrero Quiroz	Jefatura de Departamento	Asesora de la Coordinación Nacional de Asesoría Jurídica	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>					<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Suma</b>

\*Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, autoridad reputacional, entre otros.  
Fuente: Comité de Ética de la Plataforma Dependencia o Entidad



Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 3

Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago de los años 2018 a 2023 que el Comité de Ética en [Nombre Dependencia o Entidad] concluyó en 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Conclusión que se le dio				Total de denuncias en rezago concluidas en 2024 (A + B + C1 ó C2, ó C3 = )
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida sin recomendación) (C2)	Archivada (concluida con recomendación) (C3)	Tipo de recomendación	
CE-INAH-012-2023					1	Capacitación-sensibilización	
CE-INAH-013-2023					1	Capacitación-sensibilización	
<b>Total rezagadas por estatus en SSECCOE</b>					<b>2</b>		<b>2</b>

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark-like symbol at the top center and several scribbles and lines below.



## Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 4a

Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en [Nombre Dependencia o Entidad], por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-INAH-012-2023	q) Otra distinta o varias de las enunciadas	Capacitación-sensibilización	Archivada (concluida con recomendación)	Si
CE-INAH-002-2024	Otra distinta que conlleva a una falta grave o delito que no es competencia del CE	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-INAH-013-2024	Otra distinta que conlleva a una falta grave o delito que no es competencia del CE			
<b>Total de denuncias</b>	<b>3</b>			

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]



Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.

B

Handwritten vertical lines and a small mark.

Total de denuncias		15	
CE-INAH-008-2024	V. Liderazgo	Sin recomendación	No
CE-INAH-009-2024	V. Respeto	En Seguimiento (En espera de que se atienda la recomendación)	No
CE-INAH-010-2024	V. Respeto	En Seguimiento (En espera de que se atienda la recomendación)	No
CE-INAH-011-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En Seguimiento (En espera de que se atienda la recomendación)	No
CE-INAH-012-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción III, desigualdad)	En Seguimiento (En espera de que se atienda la recomendación)	No
CE-INAH-013-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	En curso	No
CE-INAH-014-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos	En curso	No
CE-INAH-015-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos	En curso	No

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo 4a

Actividad 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en [Nombre Dependencia o Entidad], por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual, presuntamente cometida, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

Fecha de la denuncia registrada en el DSRECCO por el número interno de IAA	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-IAA-012-2023	Otra distinción que confiere a una falta grave o delito que no se comprueba en CE	Capacitación y sensibilización	Archivada (conducta que no requiere recomendación)	Si
CE-IAA-170-2024	Otra distinción que confiere a una falta grave o delito que no se comprueba en CE	Sin recomendación	Archivada (conducta sin recomendación)	No
CE-IAA-014-2024	Otra distinción que confiere a una falta grave o delito que no se comprueba en CE			
<b>Total de denuncias</b>	<b>3</b>			

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]

Principio (P), valor(V) o regla de integridad (RI) del Código de Ética de la APF	Estatus	Vista al Órgano de Control y Vigilancia en materia de quejas	Tipo de recom	Falta al comportamiento digno
P. Respeto a los Derechos Humanos:	En curso	Si	Capacitación y sensibilización	a) Realizar actividades sexualmente sugerentes
P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, "reservar la dignidad")	Se sigue en los aspectos de ética de acuerdo a la recomendación	No	Ofensa	b) Tener contacto físico, sugerente o de naturaleza sexual
P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, "discriminación")	Archivada (conducta por recomendación)		Capacitación y sensibilización	c) Mantener comportamiento de manera inadecuada al interactuar con una persona
P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción III, "desigualdad")	Archivada (conducta con recomendación)		Acciones de manejo	d) Realizar conductas para someter a una persona a los deseos u intereses sexuales
P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, IAA)	Archivada (conducta sin recomendación)		Otro tipo	e) Excluir a una persona mientras está en servicio de trabajo o está en el ambiente
P. Igualdad	Archivada (conducta sin recomendación)		Si no recomendación	f) Condicionar la asignación o permanencia en un puesto de trabajo a realización de prácticas de naturaleza sexual
P. Honestidad				g) Tomar represalias de cualquier índole por realizar proposiciones de carácter sexual
P. Coraje				h) Condicionar la prestación de un trámite o servicio público o realización escolar a cambio de realizar o someter conductas sexuales
P. Imparcialidad				i) Realizar cualquier expresión con intenciones sexuales, sobre la apariencia o la conducta de una persona
P. Eficiencia				j) Realizar cualquier expresión o comentario sobre la vida sexual de una persona
P. Estética				k) Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual
P. Transparencia				l) Emitir insinuaciones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o generar conductas como acoso sexual
V. Respeto				m) Preguntar a una persona sobre hábitos, gustos o preferencias sexuales o sobre el cuerpo
V. Liderazgo				n) Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona
V. Cooperación				o) Exhibir, mostrar o enviar ilustraciones u objetos con imágenes o estructuras de naturaleza sexual
V. Calidad del entorno cultural y ecológico				p) Escribir mensajes o humillaciones de naturaleza sexual
RI: Actitud, desempeño y cooperación con la integridad				q) Mostrar deliberadamente partes íntimas del cuerpo a una o varias personas
RI: Trámites y servicios				r) Otra distinción que confiere a una falta grave o delito que no se comprueba en CE
RI: Atención humana				
RI: Información pública				
RI: Contratación pública				
RI: Programas gubernamentales				
RI: Licencias, permisos, autorización y concesiones				
RI: Administración de bienes muebles e inmuebles				
RI: Control interno				
RI: Procesos de evaluación				
RI: Procedimiento administrativo				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.